

BOLETÍN N° 013 DE 2015

A los quince (15) días del mes de Octubre del 2015, el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, **hace saber a la comunidad universitaria y a los interesados**, que el **Consejo Superior Universitario** dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Superior No 027 del 28 de agosto de 2015, especialmente en su artículo 6°, se reunió el 14 de octubre del año que discurre en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, para llevar a cabo la sesión Extraordinaria No 013, en la cual se encargó a la oficina de Comunicaciones de la Universidad con el apoyo de la oficina de Planeación, para que se coordine el desarrollo de la “**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD, ANTE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**”, que se llevará a cabo **el próximo lunes 19 de octubre de 2015, a partir de las 8:30 a.m.** en el Auditorio Jaime Garzón de la Sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, en el marco del proceso de elección y designación de Rector de la universidad de los Llanos, para el periodo 2016 – 2018, bajo la siguiente:

METODOLOGÍA

1. Presentación de candidatos.
2. Definición del orden en que intervendrán los candidatos.
3. Presentación de programas de gobierno (Tiempo actividad: 20 minutos por cada uno).
4. Sesión de respuesta a preguntas que los asistentes formularán sobre los planteamientos expuestos. Cada pregunta aplicará para todos los candidatos y deberá ser respondida en intervenciones individuales de hasta 2 minutos. En todo caso, el tiempo para resolver cada pregunta por el total de los aspirantes no debe superar 8 minutos. Las preguntas se seleccionarán de la siguiente manera:
 - 4.1. Dos preguntas escritas en formato dispuesto para tal fin, distribuido por el personal de logística en el lugar del evento.
 - 4.2. Dos preguntas del público presente, las cuales no deben superar dos minutos en ser planteadas.
 - 4.3. Dos preguntas formuladas a través de las redes sociales.Total de preguntas: seis
(Tiempo actividad: 50 minutos).
5. Conclusiones por parte del moderador (Tiempo actividad: 10 minutos).

Observaciones

- El moderador se encargará del estricto cumplimiento del tiempo asignado para la presentación de propuestas y respuestas a las preguntas.



- No se admitirán réplicas a las preguntas formuladas, ya sea por parte de los candidatos o del público presente en la actividad.
- La definición del orden de intervención de los candidatos será mediante balotas.
- El Foro será transmitido vía streaming y la página web de la Universidad.
- La actividad deberá adelantarse bajo las normas básicas de respeto y convivencia.
- La actividad es coordinada desde el proceso de Comunicación Institucional con el apoyo de la Oficina de Planeación.
- El acceso a la actividad es para la comunidad universitaria y se extiende invitación a la comunidad en general.
- En el evento en que se presenten alteraciones al desarrollo normal de la actividad, la misma podrá ser suspendida o cancelada por los encargados de coordinarla.
- No se permitirá ningún tipo de publicidad o propaganda de candidatos o asistentes al Foro.

Original Firmado

GIOVANNY QUINTERO REYES

Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

Elaboró: Sandra P.

Aprobó: Giovanni Quintero Reyes